

Guayaquil, Mayo 18 de 1984.

Señores
ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA DEL OCCIDENTE C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de la Contabilidad y análisis de los Estados - Financieros de la Compañía por el ejercicio económico de 1983, para lo cual se aplicó Normas y Principios de Auditoria de Aceptación General.

Luego de realizada la gestión en referencia y haciendo pequeñas modificaciones en su estructura para el ejercicio siguiente, he concluido que la Contabilidad está siendo llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a la leyes tributarias vigentes, y sus resultados demuestran la real situación financiera de la Compañía.

Por otra parte debo anotar - que la Administración de la Compañía se ha preocupado de seguir las normas estatutarias vigentes.

Atentamente


Econ. Víctoriano Ibarra Q.
COMISARIO